

PERFIL DE CARGO

Profesional Analista Especialista de Promoción	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista Especialista de Promoción
Código del Cargo	PAEPM-SR-ÑUBLE-2023
Nivel de responsabilidad	5
Número de Vacantes	1
Unidad de desempeño	Sede Regional de Ñuble
Modalidad de Trabajo	Presencial
Tipo de Jornada	Completa
Región de Desempeño	Ñuble
Dependencia jerárquica	Jefe/a Sede Regional
Cargos que supervisa	No Supervisa
Remuneración Bruta	3.203.976
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud</p>

	<p>de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
II. Propósito del Cargo	
<p>Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales mediante el desarrollo de acciones y productos que contribuyan a mejorar la comprensión de los DD.HH, estableciendo acciones de educación, promoción y difusión dirigidos a los habitantes de la región, así como otras acciones que apoyen la gestión de las comunicaciones y atención a la ciudadanía definida por la institución.</p>	
III. Funciones principales del Cargo	
<p>El INDH requiere Profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar y ejecutar diversas labores de promoción y educación de DD.HH a la sociedad civil y funcionarios públicos. 2. Propiciar y ejecutar diversas labores de promoción y educación en DD.HH a los siguientes grupos de especial protección: Personas privadas de libertad, migrantes, mujeres, Niños Niñas y Adolescentes (NNA), diversidad sexual, discapacidad, adultos mayores. 3. Monitorear y/o realizar el levantamiento de denuncias sobre eventuales vulneraciones a derechos humanos, en terreno a comunidades y/o los formulados por la ciudadanía. 4. Generar y gestionar redes con servicios públicos, privados u organizaciones de la sociedad civil vinculadas a diversas materias de DD.HH, en particular a aquellas que se dediquen a los siguientes grupos de especial protección: Personas privadas de libertad, migrantes, mujeres, NNA, diversidad sexual, discapacidad, adultos mayores. 5. Crear y coordinar planes de promoción de DD.HH. dentro de la región con grupos de especial protección, funcionarios públicos y/o sociedad civil. 6. Coordinar y gestionar el trabajo de misiones de observación o trabajo en terreno, a fin de observar y levantar situación de DD.HH. que pudiesen ser eventuales vulneraciones a las mismas. 7. Coordinar y colaborar con la labor de promoción en garantías de no repetición y memoria que se requieran implementar en la región. 8. Contribuir con las funciones del INDH en la atención y orientación a la ciudadanía, brindando información sobre la institución y sus funciones, y derivando las consultas y/o requerimientos a las instancias responsables correspondientes, dentro o fuera del INDH. 9. Colaborar en la atención de los requerimientos de información y orientación sobre DD.HH y el funcionamiento institucional formulados por la ciudadanía. 	

<p>10. Participar en actividades de difusión, salidas a terreno y distribución de materiales.</p> <p>11. Elaborar minutas e informes a partir del estudio de situaciones específicas de violaciones de derechos humanos y su tratamiento en la legislación nacional e internacional.</p> <p>12. Desempeñar funciones, previa autorización, de observador/a, en representación del INDH, en actividades respecto de las que la Institución requiera la verificación directa de las circunstancias en que se realizan, para el cumplimiento de sus funciones legales. Será responsabilidad del INDH dotar al trabajador de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad.</p> <p>13. Desempeñar otras tareas acordes a sus funciones, que sean encomendadas por su jefatura directa.</p>	
IV. Requisitos Formales	
<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional reconocido por el Estado de Chile, considerando las siguientes carreras: Sociología o, Periodismo o, Psicología o Trabajo Social, o Antropología • Experiencia profesional mínima de 05 años desde la obtención del título profesional. 	
V. Experiencia y Conocimientos	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y/o especialización en materia de DD.HH. • Deseable formación y/o especialización vinculada a planificación y/o control de gestión.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de estrategias, herramientas y metodologías de intervención social. • Conocimiento de la institucionalidad de DD.HH en el país y de los sistemas internacionales de DD.HH. • Manejo del marco normativo del derecho internacional de los derechos humanos y de aquellos en particular que revisten importancia desde el punto de vista de grupos de especial protección (Personas privadas de libertad, migrantes, mujeres, NNA, diversidad sexual, discapacidad, adultos mayores). • Deseable conocimiento de la legislación internacional sobre la educación en derechos humanos (estándares, disposiciones, compromisos que deben asumir los Estados, criterios de medición y soporte en las políticas públicas). • Deseable conocimiento de Leyes 19.123, 19.880, 19.992 relativa a los beneficios establecidos a las víctimas y familiares de violaciones ocurridas en el período 1973-1990.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en cargos o funciones similares que consideren las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en producción de materiales educativos. - Experiencia en ámbitos relacionados con la educación formal y no formal.
Requerimientos específicos de la Sede Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en la región del Ñuble u otras regiones del territorio nacional, distintas de la región metropolitana, a cargo de: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión cultural con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. - Experiencia profesional articulando espacios de participación formales e informales de difusión y promoción. - Levantamiento, generación y fortalecimiento de redes locales relacionadas con diversos grupos de especial protección. - Trabajo con comunidades rurales.
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ms Office. • Manejo Internet, email, redes sociales. • Manejo de plataformas de trabajo corporativo (Google Drive).

VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al cliente	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
2. Orientación a la eficiencia	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
3. Proactividad	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
5. Tolerancia al trabajo bajo presión	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
6. Destreza Social (N3)	Capacidad de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, personal y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.
7. Planificación y organización (N2)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
8. Generación de Redes Estratégicas (N3)	Capacidad de establecer relaciones estratégicas entre la propia área de desempeño y las otras áreas, equipos, direcciones, unidades u organizaciones, a fin de facilitar el logro de los objetivos buscando construir redes, alianzas y coaliciones estratégicas.
9. Trabajo en Equipo (N2)	Capacidad de colaborar con otros, aceptar críticas, flexible, empático, con un alto sentido del compromiso, capaz de compartir conocimientos y recursos con el propósito de cumplir los objetivos de la unidad.
10. Búsqueda de información (N3)	Capacidad de sostener interés, realizar investigación en los temas relacionados con su quehacer. Implica hacer un esfuerzo por obtener más información.